

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: Ejecutivo

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2016.00050.00

EJECUTANTE: Viviana Ruiz Contreras

EJUCUTADO: E.S.E Centro de Salud de los Palmitos

Revisado el expediente, a folio 44 se observa la liquidación presentada por la contadora ante los juzgados administrativos, el despacho observa que se liquidó con capital distinto al estipulado en el auto que libra mandamiento de pago que versa a folio 15. En consecuencia, se enviará nuevamente el expediente a la Contadora a fin de que proceda a su revisión y adición.

En consecuencia, se,

DISPONE.

1. Envíese el expediente a la contadora ante los juzgados administrativos, a fin de que proceda a la revisión de la actualización de la liquidación del crédito que se encuentra a folio 44, conforme a la motivación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

TRINIDAD JOSE LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No 8 de hoy 25 de febrero de 2020 A LAS 8:00 A.M

ANGÉLICA MARÍA GUZMAN BADEL
Secretario